

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

237391

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES	(11) NÚMERO	(10) Y
(21)	237391	
(22)	FECHA DE PRESENTACIÓN	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(20) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F24F

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENCHUFE PARA INSTALACION CENTRALIZADA DE ASI'IRACION DE AIRE"

(71) SOLICITANTE (ES)
DON ALBERTO URANGA IRIONDO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Eustasio Amilibia, 1.- SAN SEBASTIAN(Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
D.Alberto Uranga Iriondo

(74) REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una base de enchufe, especialmente concebida para ser utilizada en instalaciones centralizadas de aspiración de aire, de manera que en cualquier momento al citado enchufe puede ser acoplado un tubo de aspiración.

Las máquinas aspiradoras convencionales, dotadas de medios rodantes que permiten su desplazamiento, así como de un largo cable conductor eléctrico que las relaciona con una toma de energía, van siendo desplazadas por instalaciones en las que la máquina aspiradora ocupa una posición centralizada y fija que se relaciona mediante una adecuada red de tuberías de aspiración con todos aquellos puntos en que se requiere tal operación, estableciéndose en cada uno de estos puntos un enchufe de aspiración, y adoptando el conjunto una configuración similar a la de una red de distribución eléctrica, en la que a partir de un punto centralizado se realiza también un tendido de diversas líneas hacia los distintos enchufes previstos en los diversos lugares de uso.

Así pues, el enchufe para instalación centralizada de aspiración de aire que la invención propone está destinado a ocupar los distintos terminales de la red de conductos de aspiración, de manera que para llevar a cabo esta operación de aspiración en los distintos puntos sea suficiente el transporte de un simple tubo de aspiración de un enchufe a otro, estando lógicamente los enchufes distanciados adecuadamente para permitir que el citado tubo de aspiración tenga acceso a toda la superfi

cie prevista.

Las características estructurales de este enchufe están orientadas hacia la obtención de un cierre hermético de la conducción cuando dicho enchufe resulta inoperante dentro del conjunto, así como la puesta en marcha de modo automático de la máquina aspiradora, cuando se acopla a dicho enchufe el tubo de aspiración.

Para ello, el enchufe se constituye mediante una placa de fijación en la que se establece un orificio central de diámetro acorde con el del tubo de aspiración, prolongándose dicho orificio posteriormente en un corto sector tubular para su acoplamiento a la conducción que le relaciona con la máquina aspiradora, y siendo dicho orificio central obturable mediante una tapa basculante que se encuentra permanentemente solicitada hacia su posición de cierre por la acción de un resorte, de manera que en esta posición de cierre el ajuste establecido entre la tapa y la placa de fijación constitutiva del propio cuerpo del enchufe, determine una hermeticidad que haga imposible la aspiración de aire aún estando conectada la máquina aspiradora.

El mencionado sector tubular en que se prolonga hacia atrás la placa constitutiva del cuerpo del enchufe, cuenta en su pared con un pequeño orificio a través del cual emerge parcialmente una bola, de manera que al introducir en dicho sector tubular el tubo de aspiración previa basculación de la tapa del enchufe, se produzca un desplazamiento lateral de dicha bola contra un micro-interruptor encargado de cerrar el circuito de alimentación de la máquina de aspiración; dicha máquina permane-

cerá por tanto activada mientras el microinterruptor se encuentre a su vez accionado, lo cual sucede mientras el tubo de aspiración esté alojado en el interior del sector tubular del enchufe.

5 Al extraer el tubo de aspiración, la bola recupera su posición primitiva con lo que el microinterruptor se abre y la máquina aspiradora se para, a la vez que la tapa del enchufe se cierra quedando la instalación en perfectas condiciones para efectuar una nueva aspiración a partir de otro enchufe cualquiera de la misma.

10 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura 1, muestra una vista en alzado frontal del enchufe para instalación centralizada de aspiración de aire objeto de la presente invención, en el que la tapa aparece parcialmente seccionada al objeto de dejar ver claramente la estructura del enchufe existente tras de la misma.

20 La figura 2, muestra una vista en alzado lateral del enchufe, el cual aparece parcialmente seccionado.

25 La figura 3, muestra finalmente una vista en alzado posterior del citado enchufe.

30 A la vista de estas figuras puede observarse como el enchufe para aspiración de aire centralizada está constituido mediante un cuerpo $\bar{1}$ a modo de placa, dota-

do de orificios 2 para su enclavamiento a la superficie de sustentación, contando este cuerpo 1 con un amplio rehundido rectangular 3 en el centro del cual aparece un orificio 4, preferentemente circular y prolongado posteriormente en un sector tubular 5 para su acoplamiento al tubo de aspiración.

Este orificio 4 se cierra frontalmente con la colaboración de una tapa 6 de configuración acorde con la del cajeadado 3 contra el que ajusta perfectamente como puede apreciarse en la figura 2 siendo dicha tapa 6 basculante sobre un eje 7 dispuestos paralelamente a uno de sus bordes y en las proximidades de él, y de manera que dicha tapa tienda en todo momento a mantenerse en posición cerrada merced a la tensión de un resorte 8, arrollado al mencionado eje 7 y provisto de una prolongación 9 en uno de sus extremos a través de la cual se solidariza al cuerpo 1 del enchufe, mediante un enganche 10 previsto en dicho cuerpo.

De esta manera, para efectuar el acoplamiento del tubo de aspiración al enchufe se hace necesario el accionamiento de la tapa 6 en contra de la tensión del resorte 8, mientras que al efectuar la extracción del citado tubo de aspiración, se producirá el cierre del enchufe de forma automática y merced al citado muelle 8.

Para la conexión de la máquina aspiradora centralizada, se ha previsto en la pared del sector tubular 5, un pequeño orificio a través del cual emerge parcialmente una bola 11, de manera que dicha bola sea desplazada lateralmente por el tubo de aspiración en su penetración provocando este desplazamiento la basculación de una pa-

lanca 12 que provoca la activación de un microinterruptor 13 cuyos contactos se hallan debidamente conectados mediante los cables eléctricos 14 con la máquina aspiradora, bien directamente o bien a través de un relé de maniobra.

El microinterruptor 13 se halla convenientemente fijado al cuerpo 1 mediante tornillos 15 con sus correspondientes tuercas 16.

De esta manera, bastará con hacer bascular la tapa 6 e introducir la extremidad correspondiente del tubo de aspiración en el interior del orificio 4, para que el desplazamiento de la bola 11 provoque el accionamiento automático de la máquina aspiradora, que funcionará ininterrumpidamente mientras el tubo de aspiración esté alojado en el sector tubular 5 del enchufe, produciéndose la parada, también automática, de la máquina aspiradora al extraer de nuevo el tubo de aspiración, dado que en este momento la bola 11 emerge de nuevo hacia el interior del sector tubular 4, con lo que el microinterruptor 13 abre de nuevo sus contactos, a la vez que la tapa 6 del enchufe se cierra por efecto del resorte 8.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos que componen este ENCHUFE, serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere el espíritu del invento.

La forma en que está redactada esta memoria, debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España, a favor de D. Alberto Uranga Iriondo, con domicilio en Eustasio Amilibia nº 1, San Sebastián (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5 1a.- Enchufe para instalación centralizada de aspiración de aire, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante un cuerpo constitutivo de una placa, provista de orificios para su anclaje a la superficie de sustentación y dotada de un amplio orificio central que se prolonga posteriormente en un sector tubular de acoplamiento a la correspondiente conducción de aspiración, habiéndose previsto que el citado orificio central se cierre con la colaboración de una tapa y con la particularidad de que dicha tapa cuenta con medios que establecen el cierre automático de la misma, a la vez que el propio enchufe cuenta con medios que determinan la puesta en funcionamiento de la máquina aspiradora centralizada cuando se efectúa la conexión al enchufe del oportuno tubo o manguera de aspiración.

10 2a.- Enchufe para instalación centralizada de aspiración de aire, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la pared del sector tubular asociado al orificio de aspiración, se ha previsto un pequeño taladro a través del cual emerge parcialmente una bola desplazable lateralmente por la introducción del tubo de aspiración, con la particularidad de que dicha bola en su desplazamiento lateral provoca el cierre de un microinterruptor que establece la conexión del circuito de alimentación de la máquina aspiradora centrali

zada.

38.- "ENCHUFE PARA INSTALACION CENTRALIZADA DE
ASPIRACION DE AIRE".

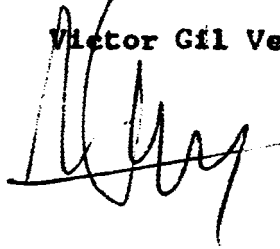
5 Tal y como se deja descrito en la memoria prece-
dente, que consta de siete hojas foliadas y mecanografi-
das por una sola de sus caras, y planos de forma y tama-
ño reglamentarios.

Madrid, 20 de Julio de 1978

P.A. de D. ALBERTO URANGA IRIONDO

Victor Gil Vega

10



204478

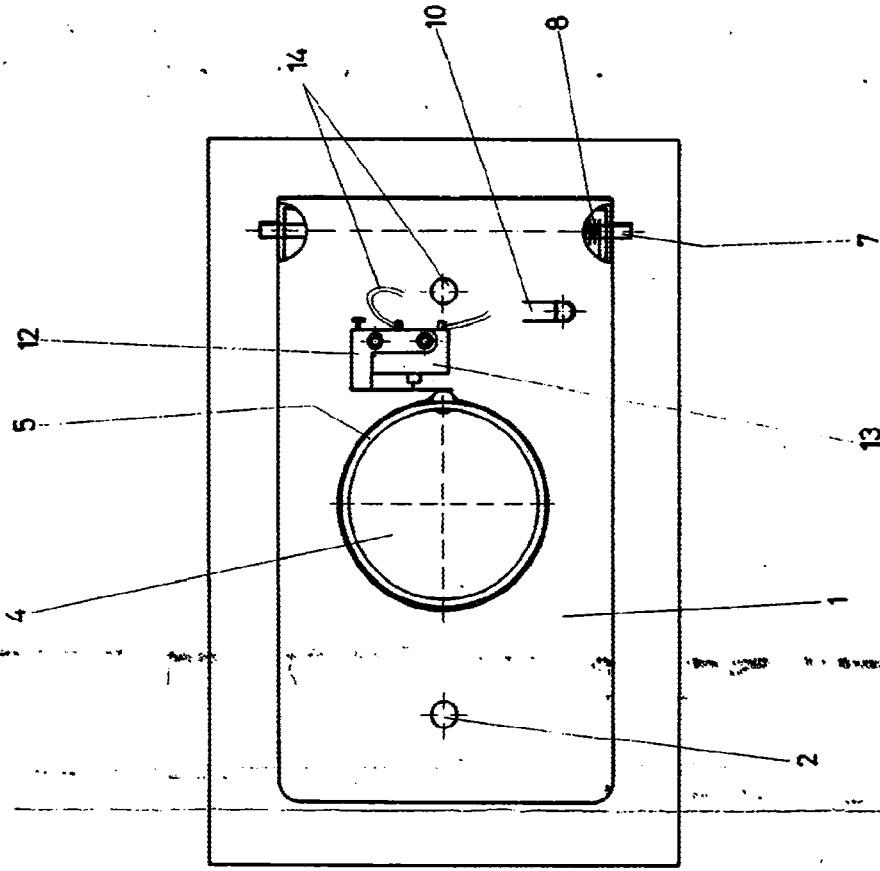


FIG. 3

Madrid, 20 JUL 1978

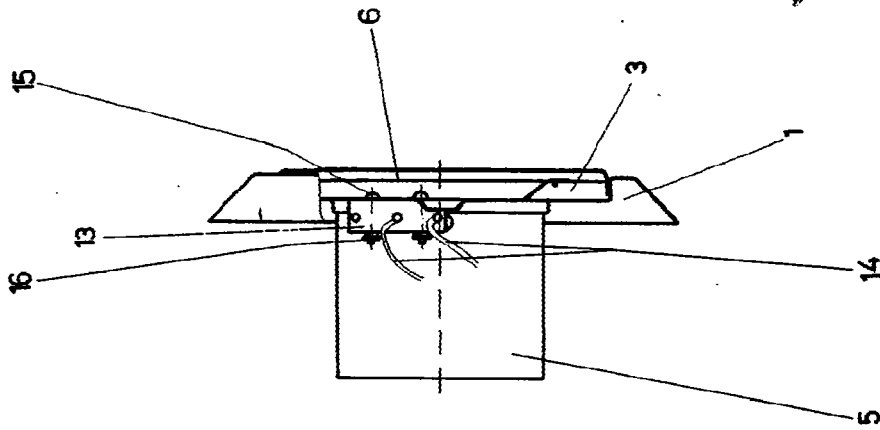
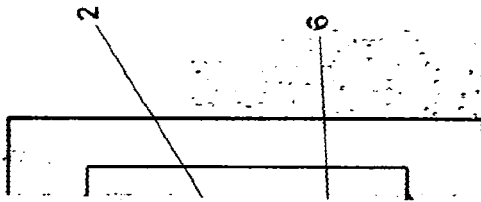


FIG. 2



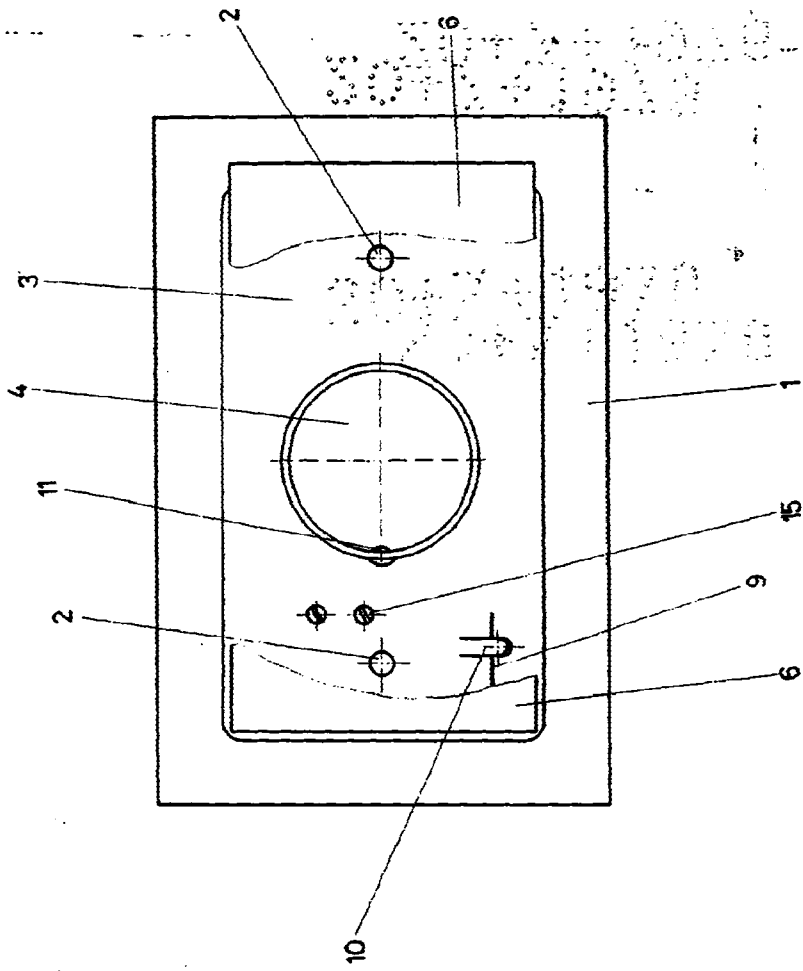


FIG.1

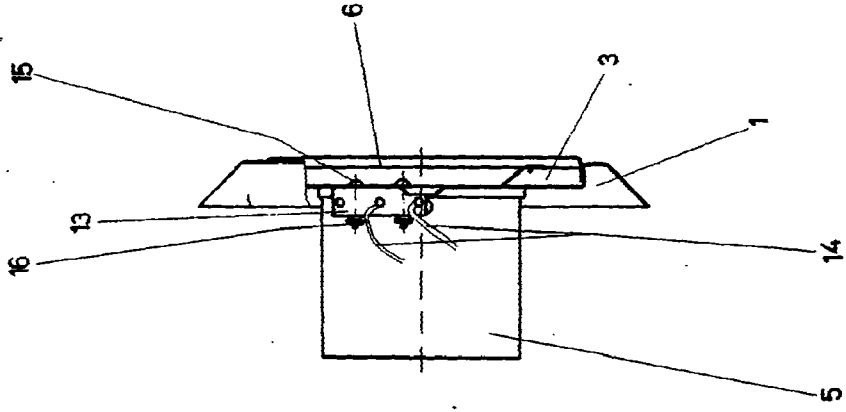


FIG.2

